

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8574 *RESIDENCIAL MASSGRELL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESIDENCIA CANTALLOPS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En fecha 14 de noviembre de 2018, las juntas generales de socios de las compañías Residencial Massgrell, S.L. y Residencia Cantallops, S.L. han acordado aprobar la fusión por absorción, en virtud de la cual la sociedad Residencial Massgrell, S.L., absorbe a la sociedad Residencia Cantallops, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y previa la aprobación de los correspondientes balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de fusión.

Valencia, 14 de noviembre de 2018.- Administrador único, Alberto Martínez Moreno.

ID: A180067897-1